



Resolución No. 097-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

Que, por Resolución Ministerial N° 1236-75 ED ha sido aprobado el Plan Bienal del INRED;

Que, la DINEF en su Plan Operativo y con el fin de dar cumplimiento al citado Plan Bienal ha programado la actividad "Programa de Investigación para la implementación de la prueba para el otorgamiento de la Insignia de Eficiencia Física con el código 4.1.2.2.7.;

Que, es necesario autorizar la realización de esta actividad a nivel nacional que permita determinar la capacidad física del escolar y poblador peruano por grupo de edades;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Central de Administración y la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - Aprobar la ejecución de la actividad "Programa de Investigación para la implementación de la prueba para el otorgamiento de la Insignia de Eficiencia Física" comprendida en el Plan Operativo de la DINEF para los meses de Marzo a Diciembre de 1976.

Artículo 2° - Aprobar el presupuesto de gastos a nivel nacional de los meses de Marzo a Abril por la cantidad de SETENTICINCO MIL SOLES (S/. 75,000.00), que afectará al Programa 1783 "Actividades especiales del Sistema RED" en la partida 01.07 remuneración por servicios excepcionales por la cantidad de SETENTA MIL SOLES (S/. 70,000.00) y la partida 02.09 por la cantidad de CINCO MIL SOLES ORO (S/. 5,000.00) del Presupuesto Analítico de la DINEF.

Regístrese y Comuníquese;

HAZ/DNEF
JJM/rtp.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



Resolución No. 097-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

ACTIVIDAD 4.1.2.2.7

PROGRAMA DE INVESTIGACION PARA LA IMPLEMENTACION
DE PRUEBAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA INSIGNIA -
DE EFICIENCIA FISICA

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDA ESPECIFICA #	MONTO S/
01.07	70,000.00
02.09	5,000.00
T O T A L	S/ 75,000.00